

14 ABR. 2011

RATRICIA IVONNE SALAS CASTAÑEDA  
Jefa de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional Nº 000221

Callao, 14 ABR 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, encontrándose vacante el cargo de Jefe de la Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil del Gobierno Regional del Callao, es necesario se designe al Funcionario que desempeñe dicho cargo, debiendo recaer dicha designación en el señor Jorge Luis Pedreros Velásquez;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones otorgadas en la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar a partir de la fecha, al señor Jorge Luis Pedreros Velásquez, en el cargo de Jefe de la Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil del Gobierno Regional del Callao Nivel

**Artículo 2.-** El Funcionario designado tendrá derecho a percibir las remuneraciones que le corresponden con arreglo a la normatividad vigente.

**Artículo 3.-** Comuníquese la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIOFEMENES ARANA ARRIOLA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Dr. FELIX MORENO CABALLERO  
PRESIDENTE